

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL WOOM S.A

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, siendo el día lunes veintidós de Abril del año dos mil veinte a las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Km 1 1/2 vía a las viñas, perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas previa convocatoria realizada por la señora Gerente General de la compañía, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta junta.

NR	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	NR ACCIONES Y VOTOS	%
1	1803061295	CALVACHE SIERRA, ISABEL DE LOURDES	1485	99	99
2	1800736736	VELASCO BRITO CELESTINA MARIA DE LOURDES	15	1	1
3	0201384658	MAJI VACACELA LUZ ELVIRA			
			1500	100	100

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta la señora Maria de Lourdes Celestina Velasco Brito en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Luz Elvira Maji Vacacela en su calidad de Gerente General.

A solicitud de la Presidente, la secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregada personalmente a los accionistas vía oficio, el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL WOODM S.A.

Convocase a todos los accionistas de la compañía INDUSTRIAL WOODM S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 22 de Abril de 2020, a las 09H00, en la oficina principal ubicado en el Km 1 ½ vía a las viñas, Ambato- Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

En las oficinas de la compañía, esto es, Km 1 ½ vía a las viñas, Ambato- Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. Ambato, 2 de abril de 2020. Luz Elvira Maji Vacapela.- Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Luz Elvira Maji Vacapela- quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora Luz Elvira Maji Vacapela- no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el

ejercicio económico del año 2019, Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que la señora Luz Elvira Maji Vacacela, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

La presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en a cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comité, se motiona que se elija a la señora Priscila Belizé Gavilanes Molina, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidente y Secretaria actuantes.-

María de Lourdes Celestina Velasco Brito

Presidente-Accionista

Luz Elvira Maji Vacacela

Secretaria-Gerente General